

—“El siguiente día, alta la noche, tres sombras se deslizaban en la morada del despota dominicano. Era la hora de la cita. A la opaca luz de un farol subimos la escalera de reserva. Delante iba Vidal; seguía Rodríguez; yo era el último. El general, en la sombra, nos esperaba en la meseta. Sorprendióse al verme en su casa.— “Bienvenidos, mis amigos”, i estrechó sendas manos con la suya. No la mía... A mi me tocó exponer el caso crítico; ponderar la labor de Martí, de Gómez, de Maceo; singularizar el mérito del óbolo solicitado; augurar el triunfo de Cuba con la ayuda eficiente de los dominicanos. El resultado fué completo.

Al término de la entrevista contábamos con un giro sobre Montecristi. Al separarnos i despedirnos, en la escalera, aquel hombre raro nos advirtió:— “Que el Presidente de la República jamás sepa lo que el general Heureaux ha hecho por ustedes i por la causa cubana”.....

Mis compañeros, complacidos, manifestáronle en un abrazo su reconocimiento; i yo, haciendo un noble esfuerzo, —pues nobleza obliga— estreché la mano férrea que él me tendía. No era yo quien se la estrechaba: era Cuba!”

Junio de 1923.

## LA ISLA DE HAITI

### Una Lamentable Iniciativa de la U.S. Geographic Board

Comunicación del Señor Edmond Mangonés, Miembro de la Sociedad de Historia y de Geografía de Haití y Delegado a la Conferencia Internacional de Montevideo.

#### A la República de Haití y la República Dominicana

“Española, and not Hispaniola, is the correct name of this land.”

John Boyd Tacher: Christopher Columbus, his life, his work, his remains — 3 vol. N. York 1903. Tome I chap. LVII. page 586.

El incidente relativo a Hispaniola, relatado por nuestros diarios me ha convencido de la oportunidad de esta comunicación, pues revela un estado de espíritu propio en el americano del Norte. En no importa cual orden de ideas, cuando él concibe alguna cosa, su vanidad y su intolerancia arropan de arrogancia o se disfrazan de obsequiosidad, según que tenga en frente un interlocutor dócil o recalcitrante. En el fondo se irrita siempre con la más ligera contradicción, cuando no está en condición de exteriorizar su brutalidad. Está convencido de que el mundo entero debe inclinarse y seguir su impulso y por poco que uno discrepe, si se hace el muerto, es que le da vueltas a su pensamiento y se reserva insistir, a su hora, para imponer su idea bajo una forma más agravante y con la intención calculada de echar menos su proposición primitiva.

A propósito de la nueva designación que el buró oficial de Washington, — la U. S. Geographic Board —, quiere aplicar a la Is-

la de Haití, conviene atajar esta veleidad y demostrar a todos, a los americanos en particular, su error, que considero como un contrasentido, tanto como expresa su desprecio de la lógica histórica.

Desde luego, el procedimiento de la U. S. G. B. ha parecido simplemente inoportuno a todo el mundo. Reflexionando, conviene calificarlo de torpe.

El nombre de la isla, en consideración de los ocupantes y de sus derechos imprescriptibles e inenajenables de propietarios, es un asunto que compete a su sola apreciación. Apreciación, además, que, para ser lógica, inteligente y científica, debe ser conforme a la Historia que nadie puede falsear, ni disfrazar.

Todos los espíritus versados, particularmente en la Historia del Nuevo Mundo, — desde el Descubrimiento a la Colonización, y luego desde la Emancipación hasta la Constitución de todas las nobles nacionalidades americanas, no pueden, a priori, en-



contrar en la decisión de la U. S. G. B. sino un abuso de autoridad, con desprecio de la soberanía de los pueblos, si se quiere hablar en nombre de la Geografía, de la Antropología o de la Etnografía, al mismo tiempo que un desafío a la ciencia simplemente, porque todas han fijado, unánime y aun tácitamente, el estatus de los continentes y de las Indias Occidentales, siguiendo las modalidades de los acontecimientos históricos.

Algunos espiritistas chovinistas, aguijoneados por el pensamiento de una intriga de intelectuales dominicanos, han apreciado todavía la medida americana calificándola de impertinente, condenando al mismo tiempo la complacencia del buró y estigmatizando la debilidad de la argumentación de los inspiradores de ella.

Si así ha sido, habría que pensar en verdad que la buena fe, como la competencia de los expertos de la docta sociedad, han sido sorprendidas. La decisión refleja — in cauda venenum! — demasiado los sentimientos de antipatía étnica y política de los conspiradores encubiertos bajo la toga de doctores honoris causa, para no despertar las sospechas legítimas de curiosos e historiadores que, en una turbadora lójica se preguntan: ¿Por qué se cambió "ex officio"?

Como más arriba lo he mencionado, unos y otros han estimado que la decisión de la U. S. G. B. es inoportuna, inconveniente o torpe, por haber querido transar una cuestión que no es de su resorte, y esto, por su sola autoridad, sin la opinión previa de los dos países libres y autónomos que se comparten el territorio de la Isla.

Para apreciar nuestro punto de vista, y convencerse bien de que nuestra opinión está lejos de ser injustificada, no hay sino que invertir un instante los papeles y espe-

rar las consecuencias, preguntando a la U. S. G. B. y al público americano qué pensarían ellos, si, aun con una buena intención, a los descendientes de los "norsemen" o

normandos se les ocurriera provocar una reunión plenaria de los sabios de Dinamarca, de Suecia y de Noruega para decidir que en lo adelante el continente norte de América será designado con el nombre de VINLAND o MARKLAND o HELLULAND, con los cuales América fué designada por ellos, del año 1000 al año 1309.

En efecto Leif Erikson descubrió América hacia el final del 10º siglo y hasta 1309 los diezmos del Vinland figuraban en las Recolectas de la Iglesia.

Así mismo, si las sociedades de sabios de Francia decidieran designar este continente con la apelación de Nueva Francia, nombre que llevaba el territorio actual del Canadá, hasta su cesión a Inglaterra. Los sabios ingleses, por su lado, podrían pensar en rebautizar el continente norte de América y sería la NUEVA INGLATERRA. I los Italianos tendrían el derecho, según este razonamiento, de forjar un nombre nuevo, de formación tan caprichosa como el de Hispaniola, para aplicarlo a los Estados Unidos; y recordando a Juan y Sebastián CABOT, este nombre podría ser, por ejemplo, CABOTIN.

¿Cuál sería la actitud de América entera? ¿Cuál el valor de tales decisiones frente a la voluntad expresa de la grande República y de la dignidad de sus ciudadanos? Por lo menos, la U. S. G. B. se vería o encontraría impertinentes a esos catedráticos que se habrían burlado

de la soberanía americana, tan uraña y a veces tan agresiva frente a las tentativas de intrusión inconveniente y ridícula.

Nosotros creemos ver, que frente a esas

### BREVE COMENTARIO

Por encargo del Presidente de la Academia Dominicana de la Historia, mi venerado Padre, he emprendido la tarea de traducir este interesante escrito del Señor Edmond Mangonés, sobre el nombre de la Isla, publicado íntegramente en el Vol. 5 No. 15, correspondiente a Julio de 1934, de la Revista de la Sociedad de Historia y de Geografía de Haití. El trabajo es una Comunicación que el Señor Mangonés hace a la docta sociedad de Puerto Príncipe, de la cual es miembro.

Es un estudio que abarca las 64 páginas de la mencionada revista haitiana. Su publicación en español se hará en cinco o seis números sucesivos de OLJO. La circunstancia de que su autor lo dedica también a la República Dominicana hace más explicable aún la publicación, como natural correspondencia a la jentileza del distinguido publicista haitiano.

Lo primero que el lector dominicano advierte en este escrito es la firmeza con que su autor lo titula La Isla de Haití. Tentado estoy de decir, desde ahora mismo, que la manera de titular su trabajo el Sr. Mangonés revela más arrogancia, da más la sensación de un marcado menosprecio por los derechos de la República Dominicana, que los que él, ya lo veremos, nos atribuye cuando comenta opiniones emitidas en nuestro país sobre la desventurada idea de llamar Hispaniola a la isla predilecta de Colón. Por de pronto se puede asegurar que ningún dominicano, en las actuales circunstancias, titularía un trabajo suyo sobre este tema con el nombre exclusivo de Isla de Santo Domingo.

Es verdad también, que en esto, como en lo de preconizar "la isla una e indivisible" bajo el dominio exclusivo de los dominicanos, como en la defensa de los límites de Aranjuez, hemos sido siempre más tímidos que nuestros vecinos de occidente.

Después de atacar con la mayor dureza a la U. S. Geographic Board por su "lamentable" iniciativa de nombrar

innovaciones, en todas las Américas, más bien se afirma y desde hace mucho tiempo, la tendencia a volver a las apelaciones indígenas. De todos los nombres exóticos que recordaban tristemente a los conquistadores y sus malas acciones, qué ha resultado? ¿No hemos visto a las nuevas nacionalidades americanas, en la plenitud de sus derechos soberanos, volver a tomar sucesivamente los nombres indígenas, sea para la designación de sus países, sea para la identificación de su familia étnica?

Así Juana ha vuelto a ser CUBA; Isabela, SAMOETE; Nueva Andalucía, URABA; Castilla del Oro, VERAGUA; Nueva Castilla, el PERU; Nueva España, MEXICO. Hase visto desaparecer Nueva Francia (Canadá), Nueva Bretaña (Labrador), Nueva Escocia (Acadia), lo mismo Nueva Inglaterra, Nueva York, Nuevos Países Bajos, en tanto que florecen: Jamaica (corrupción de Yamaye), Lucayas, Paria, Guatemala, Nicaragua, Guayana, Martinica (corrupción de Matinino).

En los mismos Estados Unidos: Texas, Utah, Kansas, Dakota, Yucatán, Omaha, Oregón, Arizona, Arkansas, Idaho, Connecticut, Kentucky, Massachusetts, Michigan, Minnesota, Mississippi, Missouri, Nebraska, Oklama, Tennessee, Wisconsin, Wyoming, Alabama, Pacahonta, Milwaukee, Siskiwit, Quillayute, Copalis, Klomath, Matlacha, Minidika, Tuxedni, Niobrara, Anaho, Calosatchee, Savannah, Matanzas, Tule, Chinsecut, Chaco, Chattanoga, Alaska, y centenares de otros nombres indígenas y verdaderamente americanos ¿no enorgullecen acaso a América y a los

Americanos? Que habría en el caso en que los interesados convinieran en que se adoptara "Haiti", verdadero nombre caribe de la isla Es-

pañola o Santo Domingo, o Saint-Domingue, cuando nadie puede decir lo que aboga en favor del pseudo-Hispaniola?

Ahora bien, al publicarse la información,

la isla: Hispaniola; el Sr. Mangonés se refiere a las opiniones respectivamente emitidas por el Consejo Nacional de Educación y la Academia Dominicana de la Historia sobre este interesante tema, para ver en tales opiniones solamente sentimientos despreciativos contra Haití. ¿Cómo es posible que el distinguido escritor haitiano no haya visto claramente que cuando se dice, o se deja simplemente entender, que los dominicanos preferiríamos cualquier otro nombre al de Haití, no es porque se menosprecie este nombre, sino porque también lo consideramos "propiedad exclusiva" de los haitianos? Descartada la simple presunción de que toda la isla era llamada hasta el Descubrimiento Haití, vocablo que mas bien se usaba como nombre de una región o de determinadas montañas, lo evidente es que los antiguos colonos franceses de la parte occidental de la isla, al proclamar su independencia en 1804, lo hicieron adoptando el nombre de Haití, primero imperio, mas tarde imperio y finalmente República de Haití. Es pues, indiscutiblemente, un nombre exclusivo del Estado haitiano, que no se puede pretender hacer aceptable como nombre de la Isla, que es algo diferente, sino cuando se alentarán todavía las ridículas intenciones de la indivisibilidad de la isla bajo el dominio de Haití.

La tolerancia y la abnegación de los dominicanos si quedan de manifiesto, en cambio, cuando pudiendo, con razonamientos tan vigorosos como los expuestos por el académico Tejera Bonetti, insistir en la adopción de Santo Domingo como nombre único de toda la isla, se inclinan a abandonarlo porque es el nombre de la Capital de la República Dominicana y también de una de sus Provincias. De cualquier modo los haitianos darían una buena prueba de acatamiento a la historia si se convirtieran en los principales campeones del vocablo Santo Domingo como nombre exclusivo de la isla, pues tiene, además de otras, la ventaja de que es fácilmente traducible en la forma también muy histórica y muy usada de Saint-Domingue. Lo que estaría perfecta-

el Señor Luc Dorsinville, Profesor de Historia y de Geografía de Haití en el Liceo Nacional, dirigió una protesta tanto a la U. S. G. B. como al Gobierno de la República de Haití.

Aunque la medida, en mi humilde opinión, no conlleva, en verdad, ningún atentado a nuestro estatuto político, no habiendo modificado el vocablo que los ilustres conjurados de 1803 escogieron solemnemente, el primero de Enero de 1804 para designar la nueva República, creo adivinar en el jesto del Señor Luc Dorsinville un móvil que lo honra grandemente, por estar inspirado en un profundo y noble sentimiento de nacionalismo.

Arrastrado por esta interesante intervención, el Gobierno de la República, a pesar de la reserva que hago de nuestro estatuto político incontestado, ha apoyado su protesta y nuestra Legación en Washington ha formulado ante quien corresponde las observaciones necesarias.

Enseguida, la U. S. G. B. ha respondido en una nota que ha comunicado, "que ella, al escoger el nombre de Hispaniola, no ha tenido otra idea sino la de evitar una controversia. Además, ha confesado que no tenía la pretensión de imponer este nombre a otros Estados, organizaciones o sociedades, sino a su propio gobierno que es el de los Estados Unidos. Ella ha protestado contra la información lanzada por la prensa y ha afirmado no haber cedido a ninguna demanda de sociedades de intelectuales dominicanos, ni haber autorizado jamás la divulgación de semejante información".

Con esto, desde luego, parecía todo arreglado y eludía toda controversia mezquina



entre los grupos interesados en la cuestión; pero he aquí que un agente americano en Haití, en un servicio oficial del gobierno haitiano, insidiosamente, ha querido aplicar la medida de la U. S. G. B. lanzando a través del mundo, por radio, la nueva designación escogida para nuestra isla: Hispaniola. I mapas nuevos son publicados llevando ya ese vocablo. Nosotros hemos encontrado, en el curso de nuestro viaje por América, en ocasión de la conferencia de Montevideo, un mapa postal, editado en Chicago, para una propaganda en honor del Faro de Colón que se quiere erijir en Santo Domingo, y al mismo tiempo en favor del General R. Trujillo y de la República Dominicana, en el cual la isla es efectivamente designada con el nombre de "Hispaniola".

¿Qué quiere esto decir? Conviene ocuparse en ello y hacer un llamamiento a la opinión universal sobre tal cosa. Conviene también saber lo que piensan los dos gobiernos y las sociedades científicas de los dos países que ocupan la isla, e importa sobre todo confrontar sus opiniones.

Volvamos a los hechos.

Las Agencias de Prensa han anunciado que la United States Geographic Board había decidido que la isla situada entre los paralelos 17° 39' y 20° de latitud Norte y el Meridiano 68° 20' y 74° 30' al oeste de Greenwich, cuya parte occidental está ocupada por la República de Haití y la parte oriental por la República Dominicana, es decir la Isla de Haití o la Isla de Santo Domingo, será en lo sucesivo designada con el nombre de HISPANIOLA.

¿Se trata en resumen de escoger un nombre genérico para la isla, en relación con las dos Repúblicas autónomas que la ocupan? Yo me adhiero con placer a esta proposición, si ello ha de hacerse a nuestra conveniencia mutua, y no según la fantasía

mente dentro de lo usual en América, en cuyos mapas se ven con frecuencia los nombres en francés. Así, por ejemplo: Chili, en vez de Chile, Perou, en vez de Perú, Colombie, en vez de Colombia, etc. etc.

De no ser Santo Domingo, no vemos otra solución que caer en el otro extremo del dilema, tan correctamente presentado por el Presidente de la Academia Dominicana de la Historia, adoptando el glorioso nombre con el cual Cristóbal Colón bautizó la isla que fué su tierra predilecta, y en la cual, en acatamiento a su última voluntad, reposan sus caras cenizas: La Española. Convengamos en que ponerse a inventar nombres nuevos sería torpeza igual a la demostrada por los miembros de la U. S. G. B. al tomar la iniciativa de aplicarnos el fantástico nombre de Hispaniola.

Otro punto en el que hace incapié el Sr. Mangonés es en el de la falta de protesta de los dominicanos respecto de la medida de la U. S. G. B. Pero en esto no ha sido tampoco feliz en su crítica. Las primeras protestas contra el propósito de la sociedad americana, que al fin, ha hecho lo que ha querido, dando explicaciones capciosas, partieron de nuestro país hace muchos años, cuando estábamos en plena ocupación yanqui. Todo el país se manifestó entonces de un modo categórico contra ese torpe propósito.

Por lo demás el trabajo del Señor Mangonés es una obra de mérito, que revela la labor de un erudito en la materia. Su lectura es muy recomendable y nosotros lo hacemos con verdadera complacencia. Leyéndolo se afirma uno en la conclusión de que los dos Estados que se comparten el dominio de la isla deben dar definitiva solución a la delicada cuestión del nombre de la misma. Tal vez el mejor modo de realizar ese propósito sería reuniendo en esta ciudad fundadora de Santo Domingo de Guzmán, un Congreso compuesto por los 12 miembros de nuestra Academia Dominicana de la Historia y por 12 miembros de la Sociedad de Historia y Geografía de Haití.

E. H. G.

dejar entender que otro nombre significa Haití.

Con este motivo mi prestigioso amigo, el Señor Augusto Magloire, alias Jean le Fure-

de algún tercero, para que "ese nombre no dé más lugar en el porvenir a controversia". Es una idea que había tenido ya y esta es buena ocasión para formularla y discutirla.

La cuestión, bien considerada, pasa del cuadro de la política nacionalista. Solamente la historia y la geografía, como ciencias de orden universal, pueden suministrar los argumentos basados sobre hechos precisos, los cuales en el orden natural de su evolución, darán las indicaciones necesarias para la elección conforme a la Verdad.

A este efecto, diversas opiniones han sido expresadas. La Academia Dominicana de la Historia ha adoptado a unanimidad una memoria presentada por el Señor Tejera. Sin ofrecer de un modo neto el carácter de una protesta contra la iniciativa americana, esta memoria preconiza nombrar la Isla: "Santo Domingo". Es una opinión como otra cualquiera, sobre todo cuando se puede oponer válidamente Santo Domingo a Hispaniola. Pero, por lo que esta elección parece inspirarse en un sentimentalismo inoportuno que verdaderamente raya en una conspiración de intelectuales dominicanos, — sin que nada pueda afirmarse empeño — es porque la docta sociedad, descuidando toda consideración de orden científico, y como para encontrar más bien justificación a la iniciativa americana, hace la confesión de que ella preferiría todavía aprobar Hispaniola, antes que aceptar cualquiera otro nombre que le sería sumamente desagradable.

Ahora bien, preconizar Santo Domingo y en el peor caso aprobar Hispaniola, más bien que aceptar otro nombre, es



teur, sociólogo distinguido, ha emitido su opinión desinteresada en el número del "Matin" del 26 de Agosto de 1933. El cree que los dos nombres: Haití y Santo Domingo constituyen una inexactitud geográfica. Piensa, además, como yo, que el argumento patriótico, en lo que concierne a Haití, es insuficiente para hacer cargos a la U. S. G. B. Es esta actitud infinitamente cortés respecto de nuestros vecinos y de los Estados Unidos, no hay que dudarlo, y por consecuencia muy encomiable, que hace prever qué abnegación y sobre todo qué corrección se piensa emplear de nuestro lado en la cuestión. No obstante, me permito señalar un error a Jean le Fureteur, quien pone de relieve, muy juiciosamente, después de otros es verdad, que Colón no dio jamás el nombre de Hispaniola a la Isla, sino más bien, alternativamente, el de "Española", en la carta al Intendente del Rey y de la Reina, y el de "Hispana", en la carta al Tesorero de los Monarcas españoles, ambos nombres trasladados al texto francés con la expresión: la "Espagnole". La sagacidad de mi amigo ha fallado doblemente. Ante todo él no ha notado sin duda que el texto de la carta al Tesorero, PUBLICADA POR NAVARRETE y otros después de él, no es sino una TRADUCCION LATINA, hecha e impresa en Roma en 1493 por el nombrado Leandro de Cosco, quien ha transcrito desde luego correctamente la expresión "la Spanola", de donde el francés "l'espagnole" en muy buen latín "HISPANA". Luego Colón no ha denominado jamás la isla: HISPANA. I en conclusión, habiendo perimido Española desde hace largo tiempo, Jean le Fureteur da su adhesión a Hispaniola de acuerdo con la U. S. G. B. Dicho de otro modo, este es un testimonio de la indiferencia de buen número de nuestros intelectuales hacia toda designación. Pero yo haré ver, contra lo que llamaré complacencia inconsiderada de mi amigo, por medio de documentos auténticos, que Colón mismo no ha imaginado jamás: "Hispaniola", y que ese vocablo no ha sido nunca sino una invención o una fantasía.

"LE TEMPS", en su número del 16 de Septiembre de 1933, ha ofrecido a sus lectores dos extractos de los números de Mayo-Junio 1933 No. 3 y de Julio-Agosto 1933, de la revista dominicana "CLIO", editada en Santo Domingo por el Señor Federico Henríquez i Carvajal, que es una de las mentalidades mas nobles de la República Dominicana. El con su hermano, el Señor Francisco Henríquez y Carvajal, antiguo Presidente de la República, ha presidido, desde hace un cuarto de siglo, la gran renovación de la Enseñanza pública. Esos extractos son: 1o. el informe del Consejo Nacional de Educación sobre el pedido de la Secretaria de Estado de la Presidencia, de estudiar la proposición de la U. S. G. B. y 2o. la misma opinión del Señor Federico Henríquez i Carvajal.

Estoy en todo de acuerdo con el Consejo Nacional de Educación, en lo que concierne

a la Española, al origen y valor de Hispaniola; de acuerdo sobre Santo Domingo, y en fin sobre el entendido preconizado entre las dos naciones que ocupan el territorio, como solo medio de encontrar una solución a la designación de un nombre único. De acuerdo, además, con el Señor Federico Henríquez i Carvajal sobre el derecho de los ocupantes de elejirse un nombre, recusando todo gobierno extranjero, sociedad o agencias de negocios, pues, según las intuiciones del Señor Henríquez, no se trata ni más ni menos que de lanzar algunos mapas geográficos nuevos llevando el nombre sujerido. Sería conveniente para la U. S. G. B., antes que nada, hacer adoptar este nombre, para que cada cual estuviera obligado a proveerse de un nuevo y moderno mapa. (sic)

La opinión pública en la República,—señala el informe del C. N. de E.—es que Española ha perimido; que Santo Domingo constituye ya una propiedad exclusiva de la Nación Dominicana, sirviendo para designar su Capital, una Provincia y la República misma. Se es, además, demasiado españolizante para aceptar un nombre caribe o indígena: Quisqueya siendo de origen dudoso y Haití, sin que se sepa o se quiera decir la razón, ofreciendo "la desventaja de no parecer aceptable a la gran mayoría de los dominicanos."

Pero habiendo transformado la política colonial francesa de 1625 a 1804, es decir, durante cerca de dos siglos (179 años) el nombre de "Santo Domingo", que había prevalecido de 1550 a 1625 (75 años) en el de "Saint-Domingue", que una bibliografía formidable ha hecho resonar en el mundo entero y a través de los siglos, una parte de la opinión dominicana, como lo ha dicho la Academia de la Historia, preconizaría todavía "Santo Domingo".

He opinado mas arriba que Santo Domingo podía válidamente ser opuesto a Hispaniola. No estaría equivocado; pero tengo otras razones para no admitirlo. Ya se vencerán por lo que sigue.

Es importante que las voces autorizadas de Haití se hagan oír en la discusión. Sin tener la pretensión de imponer mis ideas, pido a la Sociedad de Historia y de Geografía discutir esta comunicación antes de hacerse su campeón. Propongo solamente emitir un voto, despojado de todo prejuicio, de todo sentimentalismo y basado en los hechos históricos, políticos, sostenido por las ciencias especiales que se han interesado en el estudio de la Isla. Querría aportar en este asunto tal probidad que ningún dominicano, como ningún tercero, pueda emitir un solo argumento válido contra mi conclusión, sin caer en consideraciones mezquinas, insinceras y sin autoridad.

Pienso, pues, que ningún sentimiento nacionalista hipertrofiado o de tendencia étnica, de una y otra parte, puede ofrecer un terreno de conciliación propicio entre los dos pueblos. Yo no emitiré ciertamente ninguna



proposición que pueda estar manchada por la sospecha de querer reservar la supremacía político-social a la una o a la otra de las agrupaciones que ocupan la Isla.

Es por lo que concibo difícilmente; pero sorprendido—y me permito sorprenderme—que, a priori, los Señores Dominicanos hayan expresado, no su preferencia o su gusto por una designación cualquiera tendiente a volver ya sea a “ESPAÑOLA”, ya a ST-DOMINGUE”, o bien a confirmar SANTO DOMINGO, o mejor a crear un nuevo nombre, por ejemplo “ISLA COLOMBINA” (con la forma española); mientras han tratado de proscribir el nombre de ‘HAITI’ porque es indígena, o porque ofrece “la desventaja de no parecer aceptable a la gran mayoría de los dominicanos” (Informe C. N. E.) o porque estos habrían preferido “aun el de Hispaniola a cualquier otro que les DISGUSTARIA DEMASIADO” (Ac. de la H.).

Considerada bajo este aspecto, la discusión sería verdaderamente ridícula. ¿En qué el vocablo “D’HAITI” puede ser indigno para el pensamiento dominicano? Nadie parece pensarlo, ni de nuestro lado, ni del otro; ¿pero sábese que ese término de HAITI es, si puedo así expresarme, más dominicano que haitiano? Vocablo indígena o caribe que, según los indígenas, designaba la Isla o cierta región montañosa de la Isla,—“HAITI” es una región geográfica perteneciente a la República Dominicana. Las montañas de Haití,— La LOMA DE HAITI— se encuentran en el borde sur de la bahía de Samaná, entre la PUNTA MANGLE y CABO RAFAEL. I en esas regiones vastos dominios entre la LOMA MANAGUA y la LOMA LAS MINAS, en la extremidad noreste de la Provincia de SANTO DOMINGO, constituyen los patrimonios de las más antiguas familias dominicanas. Allí se distinguen: HAITI-MEJIA y HAITI-DE-ROJAS, después de la partición intervenida entre las familias de Rojas y Mejía, ésta una de las más numerosas en la República.

Encuétrase todavía en el fondo de la bahía de Samaná, entre la desembocadura del río BARRACOTE y la del río NARANJO, la costa de los HAYTIS (Baez) o HAITISIS (de Moya).

¿Qué hay, pues, de más dominicano, después de haber sido caribe o simplemente in-

dígena, que la palabra “DE HAITI” que nuestros olvidadizos vecinos han conservado tan piadosamente, sin embargo, como un homenaje a los primeros habitantes de la Isla?. Lejos de ser africano o un patrimonio de negros, el es muy simplemente indígena y constituye también un patrimonio dominicano.

La cuestión de escoger un nombre único para la Isla no parece de ningún modo complejo, si no se trata de complicarlo con alguna susceptibilidad y que, de uno u otro lado, no se dé la impresión de entretener disimuladamente ciertas prevenciones, o por una total vanidad no se quiera encontrar injurioso un nombre solamente porque ese nombre podría prevalecer en favor del otro.

Se trata, pues, de adoptar en esta controversia, en que no hay sino haitianos y dominicanos para expresar su sentir y cambiar ideas, un espíritu moderado, sincero y capaz de facilitar la solución sin idea preconcebida, sacando las conclusiones útiles y fundadas, propias a edificar y a reducir a la nada las reservas sentimentales y egoistas.

Si he pensado, respecto de la medida americana, que la República de Haití, como entidad política, no tenía que hacer intervenir ningún argumento sentimental, es para decir cuanto me ha sorprendido particularmente, que del lado dominicano, la unidad de opinión y de sentimiento haya cristalizado, no para testimoniar su desaprobación de la iniciativa americana, sino para marcar más bien su aprehensión espontánea contra una consagración favorable a Haití, más aún, una repulsa que no han sido bastante dueños de sí mismos para disimular y que sería muy difícil de explicar.

Empero, tanto para la U. S. G. B., como para los intelectuales dominicanos, me propongo enderezar los hechos.

La Isla habría llevado, dice el Oficio americano, el nombre de “HISPANIOLA” de 1550 a 1850! Nosotros vamos a seguir el proceso de los acontecimientos desde el descubrimiento e investigar en qué circunstancias históricas el nombre, que permanece sin embargo inexplicable para los espíritus más lúcidos, ha sido forjado.

(Continuará)

